

Expediente: 262/23
Carátula: ENTRAIGAS ANA CRISTINA C/ CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341331758 - ENTRAIGAS, ANA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO, -DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

Juzgado del Trabajo IX nom

ACTUACIONES N°: 262/23



H105035533195

JUICIO: "ENTRAIGAS ANA CRISTINA c/ CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO s/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 262/23

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025.

Previo a dictar sentencia definitiva, corráse vista al Agente Fiscal de la 2°Nominación a fin que se pronuncie acerca del planteo de inconstitucionalidad de las asignaciones no remunerativas deducido por la sra. Ana Cristina Entraigas en su presentación del 28/02/2023, punto IV. RM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.